

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO

MINUTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO
ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

11 de Junio del 2019, Zapotlanejo, Jalisco.

Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Bellavista, Av. Zapotlanejo No. 73 B
10:00 AM

1.- Asistentes

NOMBRE	REPRESENTANTE/SECTOR
J. Feliz Barajas V.	Ejidal
Martha Leticia Jáuregui Ríos	Educación
Antonio Zarate Torres	Pesca
Luis Manuel Gómez Reynoso	Comercio
José Fco. Nuño Álvarez	Industrial
Aldo Gil Pérez	Gobierno del Estado SEMADET
Abel Jiménez Reynoso	Ganadería
Oscar Jesús Pulido Pérez	Servicios Prof.
Carlos Alberto García Coronado	Agricultura
Pedro Martin Urquieta	Comercio
Miguel Ángel Rodríguez Urrego	IMEPLAN
José Luis Martin Carmona Aceves	Gobierno Municipal
Benjamin Vallejo Gómez	Invitado
Sandra Julia Castellón Rodriguez	Invitado
José Cervantes Padilla	Invitado
José Carmen Ramírez Ochoa	Invitado
Fernando Orozco	Invitado
Pedro Paul Flores Navarro	Invitado

Se tiene la asistencia de los representantes del Gobierno Estatal y Municipal, imeplan y de los sectores ejidal, educación (conservación) pesca, comercio, industria, ganadería, servicios profesionales, agricultura por lo que asisten 10 de 13 representantes por lo que se cuenta con el quórum necesario para iniciar la sesión.

del gmn
Antonio

[Handwritten signatures]



- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Presentación de los Asistentes.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Aprobación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local.
- V. Aprobación para que sea sometido a Consulta Pública.
- VI. Presentación de la Ruta para la Consulta Pública.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Acuerdos.
- IX. Clausura y firma de la minuta de la sesión.

3.- Desarrollo de la Reunión

El representante del municipio de Zapotlanejo, José Luis Martín Carmona Aceves, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad del Ayuntamiento da las palabras de bienvenida y agradeciendo la asistencia a los presentes así como a las autoridades representadas, dando inicio para el buen desarrollo de la sesión.

Se continuó con el desarrollo del orden del día haciendo una autopresentación de los asistentes y posteriormente se aprobó la orden del día. Interviene el representante del Gobierno Estatal y hace el comentario que estuvo en contacto con el Representante del Gobierno Federal, mismo que no le fue posible asistir a la sesión.

Como siguiente punto en palabras de Benjamín Vallejo Gómez, Jefe de Medio Ambiente del Municipio de Zapotlanejo, consiste en la aprobación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, por lo que se presenta un formato de acta exclusivo para dicho punto del orden del día, preguntándoles a todos y cada uno de los presentes y miembros del comité, si aprueban o en su caso desaprueban el POEL, por lo que en lo sucesivo se aprueba por unanimidad. Cabe resaltar que Miguel Ángel Rodríguez Urrego, (IMEPLAN) hace la aclaración que aprueba el POEL de manera condicionada ya que se deberán subsanar las observaciones que el imeplan hizo en sesión de trabajo interinstitucional, mismas observaciones se trabajaran en el lapso de la consulta pública. Una vez aprobado y firmada el acta de aprobación, por todos los involucrados.

Agotado el punto anterior se procede con el siguiente, el cual consta de la aprobación para que la Propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Local sea puesto a Consulta Pública a partir del 12 de Junio del Presente, punto que es aprobado por unanimidad.

Posteriormente y como siguiente punto del orden del día se presenta la Ruta a seguir para la consulta pública, presentada por Pedro Paul Flores Navarro, Director de Ordenamiento Territorial del Ayuntamiento de Zapotlanejo, la cual a través de un diagrama de fechas presenta el inicio de la consulta pública, así como las fechas en las que se estará



Gobierno de
Zapotlanejo

presentando el POEL en las 6 seis Delegaciones municipales, la temporalidad para revisión y respuesta a las observaciones, así también la fecha para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento y su publicación.

4.- Asuntos Varios

El representante del IMEPLAN hace la recomendación de que cuando se lleve a cabo los foros de consulta pública en las Delegaciones se muestre específicamente lo que está planteado dentro del territorio que comprende la Delegación y explicarlo adecuadamente, no eximiendo mostrar la totalidad del POEL, si el municipio así lo ve factible.

Así mismo el representante de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) apoya la propuesta de imeplan y dice estar en disponibilidad de poder sumarse a dichos foros de consulta pública, al igual que el representante de imeplan, según tengan la oportunidad y puedan hacerlo.

Mismos solicitan se les envié las fechas para llevar a cabo los foros de opinión de la consulta pública en las Delegaciones y cabecera municipal.

4.- Acuerdos

1.- El Gobierno municipal de Zapotlanejo, enviara a SEMADET e IMEPLAN la ruta a seguir en la consulta pública.

2.- La primera semana posterior a la Consulta Publica el Gobierno municipal hará un primer filtro de observaciones para clasificarlas según sea su complejidad, mismas observaciones seran revisadas en el seno del comité de ordenamiento ecológico en la sesión del 23 de Julio, para analizar su procedencia o no de contestación.

3.- Se establece como fecha límite el 19 de Julio para la revisión de las observaciones producto de la consulta pública.

4.- Se establece el horario de los foros de opinión de la consulta pública en las Delegaciones, siendo este las 20:00 hrs los días martes y jueves del periodo de consulta pública.

5.- Próxima sesión del Comité martes 23 de Julio del 2019 en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario Bellavista a las 10:00 am.

5.- Clausura

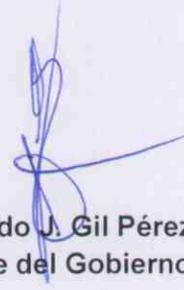
En palabras del representante del Gobierno municipal, agradece a los asistentes su participación y da por concluida la reunión.

Abel Jiménez
Antonio Z.

[Signature]
[Signature]
[Signature]

FIRMAS

Representante del Gobierno Federal



Mtro. Aldo J. Gil Pérez
Representante del Gobierno Estatal



Ing. José Luis Martín Carmona Aceves
Representante del Gobierno Municipal

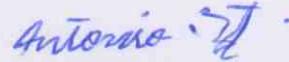


Prof. Martha Leticia Jáuregui Ríos
Representante Sector Educación

Carlos Alberto García Coronado
Representante Sector Agricultura



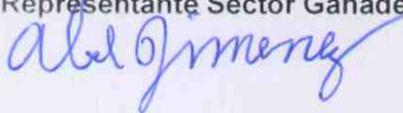
Mtro. Miguel Ángel Rodríguez Urrego
Instituto Metropolitano de Planeación



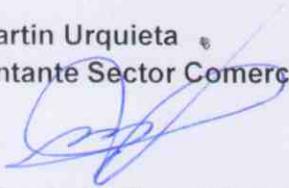
Antonio Zarate Torres
Representante Sector Pesca

J. Félix Barajas Valadez
Representante Sector Ejidal

Abel Jiménez Reynoso
Representante Sector Ganadería



Pedro Martín Urquieta
Representante Sector Comercio



Lic. Luis Manuel Gómez Reynoso
Sector comercio

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



Oscar Jesús Pulido Pérez
Representante Sector Serv. Prof.

José Fco. Nuño Álvarez
Representante Sector Industria Textil